

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2020
P.A. ENEL EMGESA S.A. SANEAMIENTO MAICAO OXI**

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ENEL EMGESA S.A. SANEAMIENTO MAICAO OXI en el marco del proceso licitatorio No 004 de 2020 cuyo objeto: **“CONTRATAR EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y DE ASEGURAMIENTO DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO”.**; mediante el presente documento procede a declarar desierto el proceso licitatorio en mención, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el numeral 4.10 Causales para la declaratoria desierta de los Términos de Referencia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el día trece (13) de julio de 2020, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta N° 004 cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y DE ASEGURAMIENTO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO”.**
2. Que posteriormente, el día veintisiete (27) de julio de 2020, se estableció como fecha máxima para presentación de ofertas, donde se recibieron las siguientes:

N o .	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	CONSORCIO GESTIÓN SOCIAL AMARIPA FUNDACIÓN JUNTOS POR UN MEJOR BIENESTAR 90% CORPORACIÓN NUEVO HORIZONTE 10%	4 remisiones: 4:04 p.m. 4:06 p.m. 4:07 p.m. 4:09 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	CONSORCIO SOCIAL GESTIÓN MAICAO SCP-SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTOS LTDA 60% CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO WAYMA 40%	2 remisiones 6:22 a.m. 6:26 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S	2 remisiones 8:53 a.m. 9:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	CONSORCIO GESTIÓN GUAJIRA GEOINGENIERIA LTDA 60% INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS 40%	3 remisiones 8:57 a.m. 9:00 a.m. 9:04 a.m.	Recibido en termino Recibido extemporáneament	Recibido en termino Recibido

N o	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
			e	extemporáneament e

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables, se presentó el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

N o	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
P 1	CONSORCIO GESTIÓN SOCIAL AMARIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P 2	CONSORCIO SOCIAL GESTIÓN MAICAO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P 3 p	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

No	PROPONENTE	HABILITADO /NO HABILITADO
P1	CONSORCIO GESTIÓN SOCIAL AMARIPA	RECHAZADO*

***Nota:** Al realizar la evaluación de la oferta económica allegada por parte del oferente CONSORCIO GESTIÓN SOCIAL AMARIPA, deja como resultado que su oferta es inferior al rango establecido en los Términos de referencia, por lo cual se encuentra incurso en la causal de rechazo del literal g, del numeral 4.5, causales de rechazo de los Términos de Referencia, que indica lo siguiente:

“(…)

4.5 Causales de rechazo

Si el valor del ofrecimiento económico es menor al presupuesto mínimo estimado, se aplicará la causal de rechazo.”

4. Que, por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo previsto en el ítem segundo del numeral 4.10 Causales para la declaratoria de desierta de los términos de referencia de la presente licitación, el cual establece lo siguiente:

"(...)

4.10. Causales de declaratoria desierta

Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos Términos de Referencia."

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Litación Privada Abierta N°004 de 2020, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y DE ASEGURAMIENTO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición.

Se expide el presente documento a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2020.

PUBLIQUESE,



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS